



UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE ADMINISTRACION HOTELERA

## **PROGRAMA DE LEGISLACION LABORAL**

Docente a cargo: Profesor Daniel Cieza

Regimen: Asignatura cuatrimestral-3 horas semanales-

### **I) INTRODUCCION**

El presente Programa recoge los contenidos mínimos del programa oficial de la Carrera e intenta brindar al alumno un panorama teórico práctico sobre las normas jurídicas, Doctrina y Jurisprudencia cuyo conocimiento es fundamental para el desarrollo de su futura actividad como administrador de recursos humanos en el área de Hotelería.

En la primera parte se desarrollan las instituciones y principales ramas del Derecho del Trabajo y la problemática de los Riesgos laborales, enfatizando los aspectos ligados a la actividad concreta. En la segunda parte se analizan aspectos vinculados a la higiene, seguridad y salud en el trabajo. En la tercera parte se exponen los elementos esenciales de los procedimientos administrativos y judiciales.

### **II) OBJETIVOS GENERALES**

- Al finalizar el curso el alumno debe adquirir una formación jurídico-laboral básica que contribuya a una administración correcta de Recursos Humanos.
- El alumno debe adquirir nociones mínimas sobre la legislación vigente en materia de higiene, seguridad y salud ocupacional, y conocer los procedimientos administrativos y judiciales a fin de poder dar respuestas inmediatas en caso de reclamos, intimaciones o denuncias, y realizar una adecuada derivación a los profesionales del Derecho.

### **III) OBJETIVOS ESPECIFICOS Y CONTENIDOS TEMATICOS**

#### **3.1 Primera Parte: Derecho del Trabajo y riesgos laborales**

3.1.1 Objetivos específicos: El alumno debe conocer la legislación vigente en materia de Contrato de Trabajo, Convenios Colectivos, Asociaciones Sindicales, Conflictos



laborales e infortunios del trabajo, a fin de lograr una formación adecuada para una administración moderna y eficiente .

### 3.1.2 Contenidos Temáticos:

Bolilla 1 El Derecho del Trabajo: La cuestión social como presupuesto sociológico. Evolución histórica. Desarrollo económico y sistemas de protección social. Definición y contenido. Caracteres y naturaleza jurídica de la legislación laboral. Autonomía del Derecho del Trabajo. Fuentes formales. Principios generales y métodos de interpretación. El debate sobre la flexibilización laboral y el empleo.

Bolilla 2 El contrato de Trabajo. Definiciones doctrinarias y legales. Los caracteres del contrato de trabajo. Diferencias con otros contratos de derecho común o públicos. Sujetos y objeto. Requisitos. Forma, contenido y prueba del contrato de trabajo. Deberes y obligaciones de las partes.

Bolilla 3 Modalidades del contrato de trabajo. Tiempo indeterminado. Contrato de temporada y por equipo. Tiempo determinado. A plazo fijo y eventual. De fomento del empleo y nueva actividad. Practica laboral y contrato-formación. Tiempo parcial. Periodo de prueba. Contrato de aprendizaje. Contrato de Trabajo y PYMES

Bolilla 4 Suspensión del contrato de trabajo. Accidentes y enfermedades inculpables. Desempeño de cargos electivos. Maternidad. Suspensiones dispuestas por el empleador. Requisitos para su validez.

Bolilla 5 Extinción del contrato de trabajo. El Preaviso. Distintas causas de extinción. Indemnización por despido. Beneficiarios de la indemnización en caso de muerte. Prescripción.

Bolilla 6 Duración del trabajo y descansos. La jornada de trabajo. Jornadas especiales. Trabajo nocturno o insalubre. Horas suplementarias. Descanso semanal. Vacaciones. Licencias especiales. Legislación sobre PYMES.

Bolilla 7 La remuneración. Distintas formas. Salario mínimo vital y móvil. Salario promedio de la actividad. Sueldo anual complementario. Normas protectorias. Recibos de pago. Inembargabilidad.

Bolilla 8 Disposiciones especiales para mujeres y menores. Trabajo de mujeres. Tareas excluidas. Protección de la maternidad. Despido por causa de matrimonio. Trabajo de menores. Tareas peligrosas e insalubres. Jornada de trabajo.

Bolilla 9 Estatutos profesionales y Convenios colectivos. Condiciones de trabajo para trabajadores gastronómicos y empleados de comercio y servicios.

Bolilla 10 El Derecho Colectivo del Trabajo. Las Asociaciones sindicales. Los Convenios Colectivos. Los conflictos del trabajo.

Bolilla 11 Riesgos del Trabajo. Evolución histórica. Indemnización especial y seguro obligatorio. Las Administradoras de riesgos del trabajo. La indemnización civil.

### **3.2 Segunda Parte: Legislación sobre seguridad, higiene y salud en el trabajo**

#### 3.2.1 Objetivos específicos

- Al final del Curso el alumno tendrá una información completa sobre la legislación nacional y provincial vigente en materia de seguridad industrial, salubridad y salud ocupacional.
- Se enfatizará la relación entre la observancia de las normas de higiene, seguridad y salud laboral con la calidad del servicio y la posibilidad de competir en el mercado internacional.

#### 3.2.2 Contenidos temáticos

Bolilla 12 El deber de seguridad. Responsabilidad contractual y extra-contractual. Legislación Nacional sobre higiene y seguridad. Servicios de Medicina del Trabajo y de Higiene y Seguridad industrial.

Bolilla 13 La legislación provincial. La problemática ecológica y el Certificado de aptitud ambiental. Procedimientos administrativos.

### **3.3 Tercera Parte: Procedimiento administrativo y judicial en materia laboral**

#### 3.3.1 Objetivos específicos.

- Al finalizar el curso el alumno tendrá un panorama completo de las autoridades nacionales y provinciales del trabajo, con sus funciones y ambitos de competencia.
- Se ofrecerá al alumno elementos generales sobre las normas de procedimiento en materia administrativa y judicial, tanto a nivel nacional como en la Provincia de Buenos Aires.

#### 3.3.2 Contenidos temáticos:

Bolilla 14 Funciones del Ministerio de Trabajo y SS de la Nación. Facultades de la Subsecretaría de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Procedimiento administrativo. Instancias de conciliación.

Bolilla 15 El procedimiento laboral a nivel nacional. La legislación provincial sobre procedimiento laboral. Recursos

## **IV) BIBLIOGRAFIA BASICA**

Capón Filas, Rodolfo "Ley de empleo" Ed. LEP.

"El nuevo derecho sindical argentino" Ed LEP

Cieza, Daniel "El desempleo, problema central de los bonaerenses" IBAP, Cuad. Nro 1



"De la cultura del trabajo al estado de malestar" IBAP, Cuad. Nro 9

Fernández Madrid, Juan Carlos "Leyes fundamentales del trabajo" Ed Pulsar

Fredriks, Jorge "Procedimiento Administrativo laboral" Ed. Depalma

Guthmann, Diana (comp.) "Normas procesales del trabajo" Ed Ariel

Krotoschin, Ernesto "Manual de Derecho del Trabajo" Ed. Depalma

Livellara, Carlos "Infortunios del Trabajo-Seguridad e higiene" Ed Jur.

Recalde, Héctor "La política social".

Rodríguez, Enrique et al " Nueva legislación de convenciones colectivas de trabajo "Ed Gizeh

"Nuevo regimen de asociaciones sindicales" Ed Gizeh.

## **V) REQUISITOS PARA APROBACION DE LA MATERIA**

Se establece un sistema mixto:

A) Promoción: Se requiere obtener un promedio de siete(7) puntos o más en dos exámenes parciales escritos y un 75% de asistencia.

B) Examen final: Se aprueba con cuatro(4) puntos.

## **VI) MODALIDADES DE EVALUACION:**

Los exámenes parciales son escritos y se califican con una escala de 0 a 10.

En caso de duda el Docente puede establecer exámenes recuperatorios o Coloquios orales.

## **VII) METODOLOGIA PARA EL DICTADO DE LA ASIGNATURA**

Se desarrolla un método teórico-práctico tendiente a lograr la participación grupal del alumnado y la vinculación entre la enseñanza teórica con los problemas concretos.

Algunos de sus elementos son:

- Introducción de cada tema a cargo del Docente.
- Lecturas individuales o grupales previas a cada clase y discusión colectiva en el aula en base a preguntas guías.

